



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE SITIO

ENTREGA DE RESULTADOS

D





ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio Presupuestal:** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos

I.- OBJETIVO	
Dar a conocer y confrontar los hallazgos resultantes de la revisión documental financiera y técnica, así como la inspección física realizada por el personal del Órgano Estatal de Control (OEC), en base a la información y/o documentación presentada por la instancia ejecutora, en el proceso de auditoría, con la finalidad de verificar si la utilización de recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020, durante todo el período de su aplicación, se realizó de forma eficiente; si los objetivos y metas se alcanzaron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplió con las disposiciones aplicables.	
II.- LUGAR Y FECHA	
En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, ubicadas en Av. Hidalgo No. 45 Col. Centro, C.P. 47600, en el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Siendo las 14:00 hrs. del día 03 de junio del 2021.	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> 0481/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 30 de abril de 2021, (orden del acto de fiscalización). 0165/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 30 de abril de 2021, (notificación al personal comisionado). 	
IV. PARTICIPANTES	
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS	
NOMBRE	CARGO
L.N.I. Atanacio Ramírez Torres	Jefe de Egresos
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
NOMBRE	CARGO
Ing. Jaime Plascencia Ramírez	Personal Contratado
Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza	Personal Contratado
L.C.P. Johny Efrén Saucedo Rodríguez	Personal Contratado
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias	Personal Contratado
V.- APERCIBIMIENTOS GENERALES	
Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice: <i>Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa: I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.</i>	
Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.	



ACTA DE SITIO

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input type="checkbox"/>
Confronta	<input checked="" type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos **Presupuestal:**

VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES

ANTECEDENTES

Del Programa:

El programa de fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG) es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso a las entidades federativas, cuando estas ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública y el fortalecimiento de las instituciones locales vinculadas a dicha función.

Dicho programa se constituye como una política pública alineada a los Ejes Estratégicos y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública como parte de sus estrategias, contempla entre otras: desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación efectiva entre el Gobierno de la República, las entidades federativas y los municipios; fortalecer la profesionalización, el equipamiento, la infraestructura e impulsar la especialización de los integrantes de las instituciones policiales del país; fortalecer los sistemas para el intercambio de información y fomentar su uso en los tres órdenes de gobierno, así como capacitar a las instituciones policiales del país para la correcta aplicación del Sistema Penal Acusatorio.

Con Base a lo anterior, el Consejo Nacional de Seguridad Pública instruyo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que la aplicación de los recursos federales derivados del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen al amparo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sea a través de Convenios Especificos de Coordinación y Adhesión y sus respectivos Anexos Técnicos que se suscriban con las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de Ciudad de México, en materia de seguridad pública, y de conformidad a los esquemas descritos en los Lineamientos para la Implementación de los programas con Prioridad Nacional y de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, donde se prevé la cantidad de \$4,000,000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100M.N.), para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, a fin de destinarlos para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los Programas con Prioridad Nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

con el fin de impulsar la planeación, operación, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, con base en tres objetivos específicos:

- Asesorías, consultorías, estudios e investigaciones, vinculadas al FORTASEG y/o al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional relacionados con el Subsidio.



ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio Presupuestal:** 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos

- Contratación de servicios profesionales para la concertación, operación, seguimiento, verificación, evaluación, impresión, publicación, difusión, en el marco de la aplicación de los recursos provenientes del Subsidio.
- Fortalecimiento tecnológico del Secretariado Ejecutivo y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asociado a los objetivos del Subsidio.

De la intervención:

A través del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) del ejercicio presupuestal 2020, se autorizó recurso para el Estado de Jalisco, la cantidad de \$263'262,434.40 (Doscientos sesenta y tres millones, doscientos sesenta y dos mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.).

En relación a lo anterior, a través del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del "FORTASEG" a través del Poder Ejecutivo Federal, el Poder Ejecutivo libre y soberano del Estado de Jalisco y el Municipio de Tepatitlán de Morelos, para el ejercicio presupuestal 2020, mediante el Anexo Técnico, se autorizó recurso para el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, la cantidad de \$9'317,114.40 (Nueve millones, trescientos diecisiete mil, ciento catorce pesos 40/100 M.N.), de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

FECHA	CONVENIO	SUBSIDIO	APORTACIONES:			TOTAL
			FEDERAL: IRA Ministración	FEDRAL: 2da Ministración	MUNICIPAL (Coparticipación)	
Anexo Técnico al Convenio con fecha 17/02/2020	Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTSEG que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "EL SECRETARIADO", el Gobierno del Estado de Jalisco "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, "EL BENEFICIARIO".	FORTASEG	\$6,211,409.60	\$1,552,852.40	\$1,552,852.40	\$9,317,114.40

Finalmente, con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de



ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio Presupuestal:** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos

Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; y el Plan Anual de Fiscalización (PAF 2021), se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021**, al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del ejercicio presupuestal 2020, notificada mediante oficio número **0481/DGVCO/DAOC/2021**, de fecha 30 de abril de 2021, a la Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

A) ACTUACIONES ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

En el periodo del 31 de mayo al 04 de junio del año en curso, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con el L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos, personal adscrito al H. Ayuntamiento, quien es designado como enlace mediante el oficio número 1.1.3.-066/2021, de fecha 31 de mayo de 2021, signado por la Lic. María Elena De Anda Gutiérrez, Presidenta Municipal del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera y de cumplimiento referente al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020.

Hechos:

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se determinaron los siguientes hallazgos:

- Mediante el Anexo Técnico, se autorizó recurso para el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos la cantidad de \$9'317,114.40 (Nueve millones, trescientos diecisiete mil, ciento catorce pesos 40/100 M.N.).
- Se verificó que los recursos aportados por la parte federal para el Subsidio FORTASEG, ejercicio fiscal 2020, ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	No. De Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Federal Ministrado	\$6'211,409.60	B-825	24-mar-20	25601425050	Scotiabank Inverlart S.A.
	\$1'552,852.40	B-979	23-oct-20		
TOTAL FEDERAL	\$7,764,262.00				

- Se verificó que los recursos aportados por la parte Municipal para el Subsidio FORTASEG, ejercicio fiscal 2020, ingresaron al banco como se muestra a continuación:



ACTA DE SITIO

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos **Presupuestal:**

Aportación	Importe	No. De Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Municipal Ministrado	\$1'552,852.40	2317	16-abr-20	25601425068	Scotiabank Inverlart S.A.
TOTAL MUNICIPAL	\$1,552,852.40				

4. Durante el proceso de auditoría realizado al H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, se pudo constatar que el Ayuntamiento aperturó dos cuentas bancarias específicas para el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del Scotiabank Inverlart S.A. No. **25601425050** y **25601425068**, donde se refleja las aportaciones federales y municipales comprometidas para el programa.

Hallazgos:

Derivado de la revisión Financiera al Subsidio FORTASEG, se pudo constatar que el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco presentó de manera detallada el registro, control y destino de los recursos mediante pólizas, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios, además de que el recurso se ejerció y aplicó con forme a la normatividad del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

- Mediante la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se pudo comprobar que el H. Ayuntamiento realizó y ejecuto la totalidad recurso federal y municipal ministrado en los programas y subprogramas contemplados en el Anexo Técnico del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Publica a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020.
- El H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, presentó el cierre de ejercicio con fecha de 15 de enero de 2021 donde presenta la ejecución de los recursos para los programas y subprogramas contemplados al Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Publica a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020.
- Mediante la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se pudo comprobar que el H. Ayuntamiento realizó un reintegro, de los programas y subprogramas contemplados del Anexo Técnico del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Publica a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020, presentando la línea de captura 0021AACAB851056053476 de fecha 11 de enero 2021, por la cantidad de \$2,629.00,



ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio Presupuestal:** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos

correspondiente a las cargas financiera, por lo que no se generó observación alguna al respecto.

- Mediante los oficios 1.1.4.-24/2020, 1.1.4.-051/2020 de fecha 07 de mayo y 01 de octubre de 2020, respectivamente, se solicitó la adecuación de metas para la adquisición de 220 Camisolas y pantalones, así como la adquisición de equipo para la prevención del covid-19, lo cual mediante el acuerdo 04/2020, respectivamente fueron aprobadas dichas adquisiciones mediante las Sesiones Ordinarias del Comité FORTASEG 2020, por lo que no se genera observación al respecto.

B) ACTUACIONES TÉCNICAS

El personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con personal del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental técnica de la muestra seleccionada y de manera ocular a las demás acciones realizadas con recursos del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020.

Hechos:

Revisión Documental

Se tomó como muestra documental y física al 100% las siguientes acciones.

Adquisiciones:	Adquisición de cinco vehículos pick up para la Comisaria de Seguridad Pública.	Adquisición de 59 cascos balísticos nivel III A de Seguridad Pública.	Adquisición de vestuario y uniformes Policiales de Seguridad Pública.
Contrato No.:	210/2020	212/2020	211/2020
Proveedor:	FLOCAR AUTOMOTRIZ DE LOS ALTOS S.A. DE C.V.	YATLA, S.A. de C.V.	GUA Tactical, S.A. de C.V.
Monto contratado:	\$2'594,300.00 (I.V.A. incluido)	\$588,515.56 (I.V.A. incluido)	\$ 1'897,760 (I.V.A. incluido)
Modalidad de adjudicación:	Licitación Pública Local	Licitación Pública Local	Licitación Pública Local

En la revisión documental el personal de este Órgano Estatal de Control se basó en los Expedientes Unitarios de adquisiciones que se recibe por parte del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; una vez hecha la revisión de los expedientes de manera cuantitativa, utilizando las técnicas de auditoría, se encontró un faltante de los siguientes documentos:

- No se presenta documentación publicada en la página de CompraNet (Publicación de convocatoria, Actas de las juntas de aclaraciones, Acta de presentación y apertura de las proposiciones presentadas y Acta de Fallo); debido que se realizaron Licitaciones Públicas Locales y se apegaron a la



ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos **Presupuestal:**

Normatividad Estatal y en su lugar fueron publicadas en la página de transparencia del Municipio (www.tepatitlan.gob.mx/proveduria/licitaciones/).

- No se presenta Fianza de Cumplimiento para el contrato 210/2020 y 212/2020, por lo que el H. Ayuntamiento presentó 2 (dos) acuerdos respecto a las fianzas de cumplimiento de 05 vehículos tipo pick up para la Comisaria de Seguridad Pública y 59 cascos balísticos nivel IIIA para la Comisaria de Seguridad Pública, derivado de las Licitaciones Públicas No. ADQ/LPL/011/2020 y ADQ/LPL/013/2020, ambos de fecha de 15 de junio de 2020.

Derivado de la revisión y la oportuna aclaración de la documentación faltante este OEC no emite observación al respecto por la parte documental, sin embargo, se presenta una serie de recomendaciones a las que se tiene que apegar el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos para futuras contrataciones, mismas que se mencionan en el apartado de Declaraciones, por parte de la Contraloría del Estado.

Revisión Física

La revisión física se llevó a cabo el día 01 de junio del presente año, de forma conjunta entre el personal de este Órgano Estatal de Control (OEC), y personal actuante del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, con el propósito de dejar constancia de la existencia de dichas adquisiciones, así como la situación operativa prevaleciente.

Dichas revisiones físicas de las adquisiciones, se llevó por parte de personal actuante de Este Órgano Estatal de Control (OEC), en coordinación con el Lic. Miguel Ángel Gómez Mora, Coordinador de Academia, designado de manera verbal por el L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos, enlace de la presente auditoría, ambos adscritos al H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Acciones revisadas al 100%

Adquisición de cinco vehículos pick up para la Comisaria de Seguridad Pública.

Contrato: 210/2020

Para dicha revisión se presentó 05 Camionetas Pick Up Doble Cabina Equipada como Patrulla con Balizamiento para la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, realizando una revisión de las patrullas en referencia y constatando mediante la documentación presentada (facturas), que contara con los elementos necesarios que se señalan en dicha compra, así como la verificación mediante el número de serie que se estipula en la factura.

Durante la verificación física de las camionetas Pick Up, personal de este OEC, verificó que estas contarán con los accesorios solicitados en la orden de compra, cabe señalar que al momento de la visita una (01) patrulla se encontraba siniestrada, por lo que el personal actuante llevo a cabo la investigación correspondiente concluyendo que la patrulla se encontraba en reparación por medio de la aseguradora, en el taller "PAU-CAR AUTOMOTRIZ" (latitud: 20.777207, longitud: -102.793161); aunado a la revisión se corroboró que en cada uno de los vehículos coincidiera el número de serie con el de las facturas presentadas.



ACTA DE SITIO

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos **Presupuestal:**

Relación entre la factura y la revisión física de las camionetas Pick Up (patrulla).										
Número de serie verificado en la patrulla	Accesorios que incluye la patrulla en relación con la factura constatando mediante la verificación física									Observación
	Torreta	Sirena	Roll Bar	Lona	Burrera	Banca trasera	Escalón trasero	Gancho de arrastre	Pintura y rotulación	
3N6AD33A2LK835543	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En buen estado y operando
3N6AD33A6LK845265	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Siniestrada en taller
3N6AD33A3LK840511	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En buen estado y operando
3N6AD33AXLK864045	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En buen estado y operando
3N6AD33A7LK863080	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	En buen estado y operando

**Adquisición de 59 cascos balísticos nivel III A de Seguridad Pública.
 Contrato: 212/2020**

Para la revisión física de los cascos balísticos, personal actuante de este OEC y del H. Ayuntamiento, se situaron en el almacén de la Comisaría de Seguridad Pública de Tepatitlán de Morelos, con apoyo en la documentación presentada (factura y resguardos) y mediante la aplicación de técnicas de auditoria tales como inspección de campo y revisión documental; se encontró que algunos cascos balísticos, se habían entregado a elementos policiacos, por lo cual se presentó documentación de resguardo debidamente firmado por cada uno, además de la revisión en el almacén de los cascos balísticos que se tenían ahí, para así verificar las características; se pudo constatar la existencia de cascos balísticos, mismos que cumplía con las características señaladas en la documentación y se encontraron en buenas condiciones y operando.

**Adquisición de vestuario y uniformes Policiales de Seguridad Pública.
 Contrato: 211/2020**

Para dicha revisión, mediante técnicas de auditoria tales como inspección de campo y revisión documental, con apoyo de la documentación presentada (facturas y resguardos), personal actuante de este OEC y del H. Ayuntamiento, se situaron en el almacén de la Comisaría de Seguridad Pública de Tepatitlán de Morelos, además, se entrevistó a 8 oficiales al azar que se encontraban laborando en la misma Comisaria, cuestionando que se recibió, así como cuantas piezas y/o pares, comparando con los resguardos presentados. Además la apreciación ocular de la portación del uniforme por el mismo personal en activo de manera adecuada; se pudo constatar que los uniformes fueron suministrados, almacenados y entregados a los elementos oficiales de la Comisaria, encontrándose en buenas condiciones y operando.



ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

X

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos **Presupuestal:**

A continuación se presenta una tabla resumiendo los resultados obtenidos durante la visita en campo de las adquisiciones revisadas al 100%:

Contrato No.	Descripción	Situación operativa
210/2020	Adquisición de cinco vehículos pick up para la Comisaria de Seguridad Pública.	De los 5 vehículos suministrados, 4 se encuentran en operación y 1 siniestrado.
212/2020	Adquisición de 59 cascos balísticos nivel III A de Seguridad Pública.	Suministrados y en operación.
211/2020	Adquisición de vestuario y uniformes Policiales de Seguridad Pública.	Suministrados y en operación.

Acciones revisadas ocularmente

Folio factura	Concepto	Método de Adquisición	Proveedor	Importe pagado (I.V.A. incluido)	Situación Operativa
A211028	Guante de T/Cirujano AMBIDER estéril.	Factura	RAFAEL FRANCO FRANCO	\$49,400.00	Suministrado y en operando
A20964	OVEROL DESECHABLE	Factura	RAFAEL FRANCO FRANCO	\$255,500.00	Suministrado y en operación
...3104	Termómetro digital infrarrojo, no contacto, GP-300	Contrato No. 218/2020	Armando Camarena Martin	\$155,295.00	Suministrado y en operación
00737547	Útil detergente polvo 1kg	Factura	Farmacia Tapa SA DE CV	\$2,260.00	Suministrado y en operación
...3268CF	Gel anti bacterial 1 litro	Factura	Distribuidora Llamedic SA DE CV	\$48,000.00	Suministrado y en operación
15345	Guantes de nailon con recubrimiento de nitrilo talla grande.	Factura	Eduardo Nazario Plascencia Fernández	\$18,899.88	Suministrado y en operación
61104	Jabón Loción en gel herbal 20 lt	Factura	José Ochoa Arambula	\$1,585.72	Suministrado y en operación
...A99F38	Careta facial protectora	Factura	Distribuidora Llamedic SA DE CV	\$28,025.03	Suministrado y en operación
...9B25DA	Google de protección	Factura	Distribuidora Llamedic SA DE CV	\$29,750.02	Suministrado y en operación
571	CUBREBOCAS TRICAPA CON ELÁSTICO PARA LAS OREJAS.	Contrato No. 217/2020	ARVICEL SA DE CV	\$540,000.00	Suministrado y en operación
G 203	Desinfectante	Factura	GLAMOUROSO	\$2,400.01	Suministrado y en operación
G 183	Franela de microfibra	Factura	GLAMOUSOSO	\$1,760.00	Suministrado y en operación
G 182	Sanitizante en aerosol	Factura	GLAMOUROSO	\$6,724.00	Suministrado y en operación



ACTA DE SITIO

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

0481/DGVC0/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos **Presupuestal:**

Contrato No.	Descripción	Proveedor	Importe (I.V.A. incluido)	Situación operativa
320/2020	Adquisición de vestuario y uniformes Policiales de Seguridad Pública.	GUA Tactical S.A. de C.V.	\$486,156.00	Suministrados y en operación.

Nota: Mediante los oficios 1.1.4.-24/2020, 1.1.4.-051/2020 de fecha 07 de mayo y 01 de octubre de 2020, respectivamente, se solicitó la adecuación de metas para la adquisición de 220 Camisolas y pantalones, así como la adquisición de equipo para la prevención del covid-19, lo cual mediante el acuerdo 04/2020, respectivamente fueron aprobadas dichas adquisiciones mediante las Sesiones Ordinarias del Comité FORTASEG 2020.

Para la revisión física de las adquisiciones revisadas ocularmente, personal de este OEC, acudió en conjunto con personal actuante del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, situándose en las instalaciones de la Comisaria de Seguridad Publica de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con coordenadas: latitud: 20°47'27.8" N longitud: 102°46'54.1" O, donde se presentaron las adquisiciones anteriormente mencionadas, para lo cual, con apoyo de la documentación presentada por el Ayuntamiento (facturas y resguardos), y lo declarado por el personal encargado, se constató la existencia de dichas adquisiciones y que estas se encontraban en operación, en lo que respecta con los insumos y equipo sanitario, se trata de material consumible por lo que ya no se cuenta con la totalidad comprada, debido a que se ha ido utilizando según las necesidades que van surgiendo, por lo que gran parte ya había sido utilizado.

Derivado de la revisión física se pudo constatar que el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, ejerció los recursos destinados para las acciones ejercidas, ya que las mismas, soportadas mediante facturas, se encuentran concluidas y operando al momento de la visita; por lo cual, este OEC no emite hallazgos al respecto.

El personal de este Órgano Estatal de Control, plasma los resultados de la revisión documental y física en los siguientes documentos: "Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios", "Cédula de Inspección de Campo", que incluye memoria fotográfica, en los que se describen de una manera más detallada las actuaciones del personal de esta Contraloría del Estado, los cuales se anexan al expediente de la presente Auditoría.

DECLARACIONES

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:

Derivado de las actuaciones realizadas, este Órgano Estatal de Control, no detecto hallazgos relevantes que derivan en observaciones correspondiente al Subsidio en cuestión; Sin embargo, se le sugiere al H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco:

- Realizar las gestiones necesarias para regularizarse y apegarse a la normatividad aplicable como son los Lineamientos para la asignación de recursos del Subsidio en comento en futuros ejercicios, con el



ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos **Presupuestal:**

propósito de realizar el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública y el fortalecimiento de las instituciones locales vinculadas a dicha función con la finalidad de que abarque y beneficie a la totalidad de la población.

- Darse de alta en COMPRANET y así poder difundir por este medio todo lo relacionado a los procedimientos y/o invitación de futuros procesos de obra y adquisiciones, según sea el caso, que se pueda realizar en diferentes fondos o programas.
- Realizar procesos de Adjudicación de obras en caso de aplicar y/o adquisiciones conforme a lo establecido en la Normatividad Aplicable, así como, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento y Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, respectivamente, según sea el caso.

Finalmente, se informa que este OEC posee diversas herramientas administrativas de actuación y capacitación que se ponen a disposición del H. Ayuntamiento, las cuales consisten en:

1. Normatividad Federal (Leyes y Reglamentos).
2. Disposiciones y Lineamientos.
3. Curso de acceso a la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obras Públicas (BESOP), en caso realizar obra pública.
4. Consultas sobre 1, 2 y 5 al millar.
5. Metodologías para llevar a cabo proyectos de obras públicas en tiempo y forma con recursos federales convenidos.
6. Mesas de trabajo con temarios específicos, normatividad, seguimiento a observaciones para la solventación o problemática diversa para el desarrollo de los procesos de ejecución de adquisiciones y/o obra pública.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO:

VI. RESOLUCIONES

El personal de este Órgano Estatal de Control, además de verificar que los recursos autorizados para el Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020, otorgados al H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, fueran ejercidos de manera transparente, funge como un ente asesor, emitiendo las siguientes resoluciones.



ACTA DE SITIO

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input type="checkbox"/>
Confronta	<input checked="" type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

0481/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).
Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-TEPATITLÁN DE MORELOS/2021 **Ejercicio** 2020
Presupuestal:
Ejecutor: H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos

Por la parte Financiera:

Una vez analizada y revisada la documentación comprobatoria del gasto presentada por el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, este OEC concluye que se realizaron y ejecutaron las acciones contempladas en los programas y subprogramas del Anexo Técnico del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020, apegándose a la normatividad del Fondo FORTASEG.

Por la parte técnica:

Derivado de la revisión física-documental se pudo constatar que las acciones ejecutadas por parte del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Subsidio FORTASEG, ejercicio 2020, se encuentran suministradas y operando, cumpliendo con las disposiciones legales aplicables en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás normatividad aplicable, sin embargo este OEC emite una serie de recomendaciones a las cuales el H. Ayto. se debe apegar, para futuras contrataciones.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 15:30 horas del día 04 de junio de 2021, en las oficinas del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.N.I. Atanacio Ramírez Torres	Jefe de Egresos	

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Jaime Plascencia Ramírez	Personal Contratado	
Ing. Eliezer Jamín Ibáñez Meza	Personal Contratado	
L.C.P. Johny Efrén Saucedá Rodríguez	Personal Contratado	
L.A.E. José Eduardo Limón Covarrubias	Personal Contratado	

Nota: La presente se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos y otro para el OEC.